



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 Dpto. de Contrataciones Públicas

24 OCT 2025

Nº: 2438 Firma: [Firma]
 Hora: 11:40 Aclaración: [Aclaración]

Ing. Com. Blanca María [Firma]
 Mesa De Contrataciones Públicas
 Dpto. De Contrataciones Públicas-UNA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 14 días del mes de octubre de 2.025, siendo las 12:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Casal de esta ciudad, el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, a los efectos de evaluar conforme a los criterios establecidos, la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 63/2025 ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICOS DESCARTABLES AÑO 2025-2026 ID Nº 475.593**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto Nº 2264/24. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según consta en las Resoluciones D. Nº 202/2025 y D. Nº 306/2025.-

ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA

- La Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. Nº 679/2025 por la cual la Jefa del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas remite la nota donde solicita se inicie los trámites necesarios para la Convocatoria ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICOS DESCARTABLES AÑO 2025-2026.-
- La Resolución D. Nº 1889/2025, por la cual se aprueba la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 63/2025 ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICOS DESCARTABLES AÑO 2025-2026 ID Nº 475.593.-
- El Dictamen DCP Nº /2025, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual válida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. -
- El Decreto Nº 2.264/24 que reglamenta la Ley Nº 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". -
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 14 de octubre de 2.025.-
- El Dictamen Nº 151/2.025 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.
- La Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. Nº 765/2025, informe técnico remitido y elaborado por la administradora del Hospital de Clínicas S.L. -

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Ofertas, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas: **GT SCIENTIFIC S.A., CODEX S.R.L. y CHACO INTERNACIONAL S.A.-**

Referencias:

- 1- **Método de Evaluación:** Basado únicamente en precio. -
- 2- **Sistema de Adjudicación:** Ítem. -
- 3- **No se realizó corrección aritmética de las ofertas.** -
- 4- Se adjunta Resolución D. Nº 202/2.025, por la cual se actualiza la conformación del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas y Resolución D. Nº 306/2.025, por la cual se acepta la renuncia del Dr. Lilio Irala al Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas. -

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta la "Constancia del Perfil del Proveedor", que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente PBC, conforme indica la Resolución DNCP Nº 2939/2024, se detalla a continuación los datos obrantes en la misma:

RUC	RAZÓN SOCIAL	Nº DE CONSTANCIA DEL PERFIL DEL PROVEEDOR	CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO EN LA OFERTA
80000084-6	G T SCIENTIFIC S.A.	1864554	licitaciones@gtscientific.com.py
80000173-7	CODEX S.R.L.	1864603	s.franco@codex.com.py
80026564-5	CHACO INTERNACIONAL SA	1864694	licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

DOCUMENTOS SUSTANCIALES – PERSONAS JURÍDICAS	GT SCIENTIFIC S.A.	CODEX S.R.L.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. En caso de presentar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en formato de Declaración Jurada con Certificación Notarial de Firma, tal Declaración Jurada u otros documentos cuyas firmas sean certificadas por escribanos públicos, deben llevar insertos una constancia notarial en la que se individualice el número de Hoja Notarial de Certificación de Firmas que lo acompaña, para su validez.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	GT SCIENTIFIC S.A.	CODEX S.R.L.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de declaración jurada de personas.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	No aplica	No aplica	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
<p>Capacidad Financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: 1- Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL, deberá cumplir con los siguientes parámetros de los años 2022, 2023, 2024: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2022, 2023, 2024). b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2022, 2023, 2024). c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 años 2022, 2023, 2024, no deberá ser negativo. 2- Para contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE, deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024. 3- Para contribuyentes de IRP/IRP-RSP, deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024. 4- Para contribuyentes exclusivamente del IVA General, deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que el promedio de los años 2022, 2023, 2024. Para los consorcios, el líder del Consorcio y los demás miembros del mismo, deberán cumplir con la totalidad de los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 100% y en cuanto a la experiencia y capacidad técnica, el líder del Consorcio deberá cumplir con el 60%, en tanto que los demás integrantes el 40%.</p>			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera			
a. Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple	Cumple	Cumple
b. Presentación del Formulario N° 501 años 2022, 2023 y 2024, para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	No aplica	No aplica	No aplica
c. Presentación del Formulario N° 515 años 2022, 2023 y 2024 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	No aplica	No aplica	No aplica
d. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: Deberá ser igual o mayor que el promedio de los años 2022, 2023, 2024	No aplica	No aplica	No aplica
Experiencia requerida			
Demostrar la experiencia en provisión de insumos médicos descartables, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años (2022-2023-2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.	Cumple	Cumple	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia			
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Técnica			
Las empresas oferentes deberán estar legalmente habilitadas por la Autoridad competente para fabricar, comercializar, y/o importar los insumos licitados en el mercado local, contar con las documentaciones requeridas y así, dar cumplimiento a los requisitos técnicos documentales y legales.			
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica			
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por la DINAVISA.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por la DINAVISA, según corresponda.	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para los ítems 1 y 2.	No aplica	Cumple	No aplica
En caso de que el documento expedido por la DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados			
Otros criterios que la convocante requiera			
- Planilla de Datos Garantizados por cada ítem, completados en todos sus campos (Formularios Adicionales, Sección Formularios)	Cumple	Cumple	Cumple – Ítem n° 4 No cumple – No presentó para el Ítem n° 3
Catálogos o insertos de cada ítem ofertado que demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple – Ítem n° 4 No cumple – No presentó para el Ítem n° 3
Autorización del Fabricante Para todos los ítems. Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscrita en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar en la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	Cumple	Cumple	Cumple

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

Solicitud se realizó el 15/10/2025: La documentación requerida debía ser entregada hasta el 17 de octubre del año en curso hasta las 08:00hs.-

** Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada. -*

A GT SCIENTIFIC S.A., según Nota Comité N° 975/2025:

1. Explicación detallada de precios.-
2. Autorización del Fabricante. Para todos los ítems. Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e



inscrita en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar en la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.

La firma individualizada respondió en tiempo y forma vía e- mail, según M.E. N° 899/2025 a las 11:31 del 16 de octubre del corriente. -

A CODEX S.R.L., según Nota Comité N° 976/2025:

1. Catálogos o insertos de cada ítem ofertado que demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

La firma individualizada respondió en tiempo y forma vía e- mail, según M.E. N° 902/2025 a las 13:58 del 16 de octubre del corriente. -

A CHACO INTERNACIONAL S.A., según Nota Comité N° 977/2025:

1. Explicación detallada de precios.-
2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida Demostrar la experiencia en provisión de insumos médicos descartables, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación , de los: 3 (tres) años (2022-2023-2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.
3. La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.
En caso de que el documento expedido por la DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados:
4. Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por la DINAVISA.
5. Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por la DINAVISA, según corresponda.
6. Planilla de Datos Garantizados por cada ítem, completados en todos sus campos (Formularios Adicionales, Sección Formularios)
7. Catálogos o insertos de cada ítem ofertado que demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
8. Autorización del Fabricante Para todos los ítems. Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscrita en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar en la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.

La firma individualizada respondió en tiempo y forma vía e- mail, según M.E. N° 828/2025 a las 07:20 del 25 de setiembre del corriente; a excepción de:

- Planilla de Datos Garantizados por cada ítem, completados en todos sus campos (Formularios Adicionales, Sección Formularios). **NO CUMPLE – NO PRESENTA PARA EL ÍTEM N° 3.-**
- Catálogos o insertos de cada ítem ofertado que demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas. **NO CUMPLE – NO PRESENTA PARA EL ÍTEM N° 3.-**

Según lo expuesto, la oferta presentada por CHACO INTERNACIONAL S.A., seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del informe de evaluación, a excepción del ÍTEM N° 3, debido a que no se ha ajustado a las exigencias solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones. -

CUARTO: En consideración a lo establecido en el Art. 19 del Decreto N° 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones, que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.paraguay.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

EMPRESA: GT SCIENTIFIC S.A.												
Nro.	C.I. N°	Nombre y Apellido	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Constancia Nro.	Código de Verificación Nro.
1	1.045.196	Christian Aldo Harrison Paleari	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.392.857	ea053e2a
2	1.245.713	Mariangel Manzoni de Harrison	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.392.859	94404bc4
3	2.482.702	Diego Felipe Sanabria Filartiga	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.392.862	61a5a42c
4	998.452	María Concepcion Jara Molas	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.392.866	93d74a8c
5	1.045.197	Robert Harrison Paleari	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.392.869	63adbd7e
6	871.212	Mirtha Teresa Olmedo Caro	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.392.874	0c7b866f
7	1.440.066	Oscar Daniel Martínez Silvano	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.392.876	a7522b2b
EMPRESA: CODEX S.R.L.												
Nro.	C.I. N°	Nombre y Apellido	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Constancia Nro.	Código de Verificación Nro.
1	407.965	Nelly Espinola	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.392.877	bf915527
2	1.069.541	María Alejandra Corvalan	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.392.878	c3d5170c
3	1.042.062	Alejandra Corvalan	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.392.880	9d8b0b1d
4	1.629.680	Silvia Franco	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.392.883	be07ef7e
5	2.386.874	Nicolas Corvalan	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.392.884	892621d7
EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A.												
Nro.	C.I. N°	Nombre y Apellido	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Constancia Nro.	Código de Verificación Nro.
1	816.225	Carmen Stella Escobar Barriocanal	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.392.887	8a55a277
2	685.931	Efren Cornelio Lopez Oviedo	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.392.891	225749b5
3	4.803.120	Silvana Maria Lopez Escobar	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.392.895	19329b1c
4	5.964.963	Luciana Maria Lopez Escobar	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.392.897	52d3b990
5	5.964.961	Martin Efren Lopez Escobar	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.392.900	8e29503e
6	5.964.962	Valentina Maria Lopez Escobar	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.392.909	0fe571a6

- **Observación:** las Constancias podrán ser validadas en línea a través del portal oficial del MITIC (www.paraguay.gov.py).

Referencia de las verificaciones realizadas (Calificación Legal – PBC)

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.
2. Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en el Art 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.
7. El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.
8. En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudieron requerir al oferente la información que sea necesaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Con base a la documentación referida el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas, se concluye que los oferentes mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación. –

QUINTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **GT SCIENTIFIC S.A., CODEX S.R.L. y CHACO INTERNACIONAL S.A.** de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: GT SCIENTIFIC S.A.									
Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2021	2022	2023	2021	2022	2023	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	117.306.281.803	156.969.163.874	266.492.072.531	2,68	1,13	3,01	2,27
		PASIVO CORRIENTE	43.789.630.733	139.049.983.204	88.614.847.343				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	164.036.399.991	238.694.013.366	372.199.689.179	0,27	0,58	0,24	0,36
		PASIVO TOTAL	43.789.630.733	139.049.983.204	88.614.847.343				
	Rentabilidad	CAPITAL	66.085.521.627	98.636.811.337	98.636.811.337	70,96	42,39	84,22	65,86
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	46.896.094.432	41.812.296.785	83.070.539.932				
EMPRESA: CODEX S.R.L.									
Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2021	2022	2023	2021	2022	2023	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	44.402.998.116	33.521.421.582	52.830.134.246	3,89	1,60	2,50	2,66
		PASIVO CORRIENTE	11.419.518.119	20.901.902.994	21.126.594.403				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	40.880.127.670	50.662.921.836	58.137.430.629	0,28	0,41	0,36	0,35
		PASIVO TOTAL	11.419.518.119	20.901.902.994	21.126.594.403				
	Rentabilidad	CAPITAL	2.000.000.000	4.000.000.000	4.000.000.000	543,51	274,26	400,66	406,14
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	10.870.185.212	10.970.594.503	16.026.292.986				
EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL SA									
Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2021	2022	2023	2021	2022	2023	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	77.150.108.706	94.242.776.130	100.438.896.550	5,97	7,00	6,76	6,58
		PASIVO CORRIENTE	12.932.974.433	13.456.121.910	14.851.750.274				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	111.195.437.125	126.409.373.365	136.477.926.876	0,12	0,11	0,11	0,11
		PASIVO TOTAL	12.932.974.433	13.456.121.910	14.851.750.274				
	Rentabilidad	CAPITAL	82.550.000.000	85.000.000.000	86.000.000.000	5,08	18,37	17,99	13,81
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	4.195.349.842	15.614.331.672	15.472.893.978				

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

1- Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2022, 2023, 2024).

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024), no deberá ser negativo.

2- Para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024.

3- Para contribuyentes de IRP/IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024.

4- Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024.

Para los consorcios, el líder del Consorcio y los demás miembros del mismo, deberán cumplir con la totalidad de los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 100% y en cuanto a la experiencia y capacidad técnica, el líder del Consorcio deberá cumplir con el 60%, en tanto que los demás integrantes el 40%.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Por tanto, las empresas: **GT SCIENTIFIC S.A., CODEX S.R.L. y CHACO INTERNACIONAL S.A.,**
Cumple con la Capacidad Financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

SEXTO: se procede a evaluar experiencia de los oferentes: **GT SCIENTIFIC S.A., CODEX S.R.L. y CHACO INTERNACIONAL S.A.,** de lo que resulta lo siguiente:

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en provisión de insumos médicos descartables, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años (2022-2023-2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.					
EMPRESA: GT SCIENTIFIC S.A.					
Monto Ofertado	130.050.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	39.015.000				
Documentos Presentados	Año 2.022	Año 2.023	Año 2.024	Sumatoria Total	Observaciones
FACTURA Nº 001-003-0001705 - ADJUNTA ACTA DE RECEPCION FINAL	0	0	313.106.500	313.106.500	Corresponde al objeto de la Convocatoria
FACTURA Nº 001-003-0002730 - ADJUNTA ACTA DE RECEPCION FINAL	0	0	137.034.528	137.034.528	Corresponde al objeto de la Convocatoria
FACTURA Nº 001-007-0001736 - ADJUNTA ACTA DE RECEPCION FINAL	66.262.800	0	0	66.262.800	Corresponde al objeto de la Convocatoria
FACTURA Nº 001-003-000899 - ADJUNTA ACTA DE RECEPCION FINAL	0	161.612.050	0	161.612.050	Corresponde al objeto de la Convocatoria
Sumatoria Total				678.015.878	Cumple con el porcentaje mínimo requerido
EMPRESA: CODEX S.R.L.					
Monto Ofertado	265.000.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	79.500.000				
Documentos Presentados	Año 2.022	Año 2.023	Año 2.024	Sumatoria Total	Observaciones
ACTA DE RECEPCION FINAL Nº 103980	7.410.000	0	0	7.410.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
ACTA DE RECEPCION FINAL Nº 103956	207.900.000	0	0	207.900.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
Sumatoria Total				215.310.000	Cumple con el porcentaje mínimo requerido
EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A.					
Monto Ofertado	129.700.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	38.910.000				
Documentos Presentados	Año 2.022	Año 2.023	Año 2.024	Sumatoria Total	Observaciones
FACTURA Nº 001-005-0006025 - ADJUNTA ACTA DE RECEPCION FINAL	475.884.800	0	0	475.884.800	Corresponde al objeto de la Convocatoria
FACTURA Nº 001-005-0005961 - ADJUNTA ACTA DE RECEPCION FINAL	99.840.000	0	0	99.840.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
FACTURA Nº 001-004-0000003 - ADJUNTA ACTA DE RECEPCION FINAL	0	117.150.000	0	117.150.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
Sumatoria Total				692.874.800	Cumple con el porcentaje mínimo requerido

Por tanto, las empresas: **GT SCIENTIFIC S.A., CODEX S.R.L. y CHACO INTERNACIONAL S.A.,**
Cumple con la Experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

SÉPTIMO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en la Convocatoria y de conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 52 y 53 de la Ley 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2.264 Reglamentario de la Ley, consecuentemente, se procedió a clasificar las ofertas según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Observación: Se indica que, la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio ofertado, consta en el informe técnico adjunto. -

Sistema de Adjudicación: por ítem. -

ITEM N° 1

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	CODEX S.R.L.	42291613-9996	Cuchilla Quirúrgica Recta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50	1.500.000	1.600.000	80.000.000	marca: MEDTRONIC fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA nro_certificado o_origen_nacional: N/A

Presentación de entrega	Especificaciones técnicas
UNIDAD	Cuchilla de Microdebridador TIPO SHAVER recta para nariz tipo tricut de 4.0 mm de 13,0 cm de largo con eje recto, que gira a través de 360° con velocidad de funcionamiento de hasta 7.500 rpm, de tipo oscilación con set de tubos para irrigación

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **CODEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **CODEX S.R.L.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **CODEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos técnicos y económicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación:
Considerando que la única empresa no ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, no fue necesaria la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia Nacional. -

Considerando que cumple con los requisitos técnicos y económicos de la presente contratación y con base en lo solicitado en la Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 768/2025 presentada por la Jefa del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, a los efectos de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria, se recomienda disminuir la cantidad correspondientes al Año 2026 (de 25 disminuir a 23) a ser adjudicadas según lo detallado a continuación:

CODEX S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Año 2025	Cantidad Año 2026	Cantidad total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto año 2025	Monto año 2026	Precio Total
1	42291613-9996	Cuchilla Quirúrgica Recta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25	23	48	1.600.000	40.000.000	36.800.000	76.800.000

ITEM N° 2

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	CODEX S.R.L.	42291613-9995	Cuchilla Quirúrgica Angulada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50	3.500.000	3.700.000	185.000.000	marca: MEDTRONIC fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA nro_certificado_origen_nacional: N/A



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presentación de entrega	Especificaciones técnicas
UNIDAD	Cuchilla de Microdebridador TIPO SHAVER para laringe con punta de ángulo tipo skimmer de 15° y de 2.9 mm de diámetro, con hoja doble curva de 22,5 cm de largo, con velocidad de funcionamiento de 60 a 500 rpm, con set de tubos de irrigación

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **CODEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **CODEX S.R.L.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **CODEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos técnicos y económicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación:
Considerando que la única empresa no ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, no fue necesaria la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia Nacional. -

Considerando que cumple con los requisitos técnicos y económicos de la presente contratación y con base en lo solicitado en la Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 768/2025 presentada por la Jefa del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, a los efectos de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria, se recomienda disminuir la cantidad correspondientes al Año 2026 (de 25 disminuir a 24) a ser adjudicadas según lo detallado a continuación:

CODEX S.R.L.										
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Año 2025	Cantidad Año 2026	Cantidad total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto año 2025	Monto año 2026	Precio Total
2	42291613-9995	Cuchilla Quirúrgica Angulada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25	24	49	3.700.000	92.500.000	88.800.000	181.300.000

ITEM N° 3

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
3	GT SCIENTIFIC S.A.	41102916-002	Cuchilla para Microtomo	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	50	1.321.550	1.296.000	64.800.000	marca: LEICA fabricante: LEICA procedencia: USA/ ALEMANIA nro_certificado_origen_nacional: NO

Presentación de entrega	Especificaciones técnicas
CAJA POR 50 HOJAS	Cuchilla descartable para Microtomo de acero inoxidable Medidas de 8mm de ancho y 80mm de largo.

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **GT SCIENTIFIC S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos técnicos y económicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Considerando que la única empresa no ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, no fue necesaria la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia Nacional. -

Considerando que cumple con los requisitos técnicos y económicos de la presente contratación y con base en lo solicitado en la Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 768/2025 presentada por la Jefa del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, a los efectos de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria, se recomienda disminuir la cantidad correspondientes al Año 2026 (de 20 disminuir a 19) a ser adjudicadas según lo detallado a continuación:

GT SCIENTIFIC S.A.										
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Año 2025	Cantidad Año 2026	Cantidad total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto año 2025	Monto año 2026	Precio Total
3	41102916-002	Cuchilla para Microtomo	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	30	19	49	1.296.000	38.880.000	24.624.000	63.504.000

ITEM N° 4

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
4	CHACO INTERNACIONAL S.A.	12181503-001	Parafina	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	450	43.667	142.000	63.900.000	marca: SLEE fabricante: SLEE MEDICAL GMBH procedencia: ALEMANIA nro_certificado_origen_nacional:
4	GT SCIENTIFIC S.A.	12181503-001	Parafina	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	450	43.667	145.000	65.250.000	marca: LEICA fabricante: LEICA procedencia: USA/ ALEMANIA nro_certificado_origen_nacional: NO

Presentación de entrega	Especificaciones técnicas
PANES DE 5 KILOS	Parafina solida 58° -60° en pan de 5 kg

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta**, presentada por la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, **No Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO DE REFERENCIA		CATALOGO/ INSERTO PRESENTADO POR LA FIRMA CHACO INTERNACIONAL S.A.
Presentación de entrega	Especificaciones técnicas	
PANES DE 5 KILOS	Parafina solida 58° -60° en pan de 5 kg	NO CUMPLE – LO SOLICITADO ES PARAFINA SOLIDA EN PAN, Y LO PRESENTADO ES SOLIDA EN PAQUETE POR KILO.

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta**, presentada por la empresa **GT SCIENTIFIC S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, **No Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO DE REFERENCIA		CATALOGO/ INSERTO PRESENTADO POR LA FIRMA GT SCIENTIFIC S.A.
Presentación de entrega	Especificaciones técnicas	
PANES DE 5 KILOS	Parafina solida 58° -60° en pan de 5 kg	NO CUMPLE – LO SOLICITADO ES PARAFINA SOLIDA EN PAN, Y LO PRESENTADO ES GRANULADO

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, de conformidad a lo dispuesto en el Art. N° 56 de la Ley N° 7021/2022 Inc. "b)", debido a que las ofertas presentadas para el presente ítem, no reúnen las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria. -

OCTAVO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 31 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, concordante con los Art. 54 y 55, de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

recomienda adjudicar LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 63/2025 ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICOS DESCARTABLES AÑO 2025-2026 ID N° 475.593, a las empresas:

OBSERVACIÓN: conforme establece el Decreto N° 2264/2024 por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS - Art. N° 85 DISMINUCIÓN DE CANTIDADES. a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria. Se aclara que, en el Punto Séptimo del Informe de Evaluación a los efectos de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria, se realizó una disminución de la cantidad a ser adjudicada para los Ítems N° 1, N° 2 y N° 3 (según lo solicitado en la Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 768/2025 presentada por la Jefa del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas)

CODEX S.R.L.											
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Año 2025	Cantidad Año 2026	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto año 2025	Monto año 2026	Precio Total	Características
1	42291613-9996	Cuchilla Quirúrgica Recta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25	23	48	1.600.000	40.000.000	36.800.000	76.800.000	marca: MEDTRONIC fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA nro_certificado_origen_nacional: N/A
2	42291613-9995	Cuchilla Quirúrgica Angulada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25	24	49	3.700.000	92.500.000	88.800.000	181.300.000	marca: MEDTRONIC fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA nro_certificado_origen_nacional: N/A
MONTO TOTAL								132.500.000	125.600.000	258.100.000	
GT SCIENTIFIC S.A.											
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Año 2025	Cantidad Año 2026	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto año 2025	Monto año 2026	Precio Total	Características
3	41102916-002	Cuchilla para Microtomo	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	30	19	49	1.296.000	38.880.000	24.624.000	63.504.000	marca: LEICA fabricante: LEICA procedencia: USA/ ALEMANIA nro_certificado_origen_nacional: NO
MONTO TOTAL								38.880.000	24.624.000	63.504.000	

Empresa	Resumen de la propuesta de adjudicación					
	Monto año 2025	Monto año 2025 en letras	Monto año 2026	Monto año 2026 en letras	Precio Total	Precio Total en letras
CODEX S.R.L.	132.500.000	Guaraníes: ciento treinta y dos millones quinientos mil.-	125.600.000	Guaraníes: ciento veinticinco millones seiscientos mil.-	258.100.000	Guaraníes: doscientos cincuenta y ocho millones cien mil.-
GT SCIENTIFIC S.A.	38.880.000	Guaraníes: treinta y ocho millones ochocientos ochenta mil.-	24.624.000	Guaraníes: veinticuatro millones seiscientos veinticuatro mil.-	63.504.000	Guaraníes: sesenta y tres millones quinientos cuatro mil.-
Monto Total	171.380.000	Guaraníes: ciento setenta y un millones trescientos ochenta mil.-	150.224.000	Guaraníes: ciento cincuenta millones doscientos veinticuatro mil.-	321.604.000	Guaraníes: trescientos veintiún millones seiscientos cuatro mil

DESIERTO				
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad
4	12181503-001	Parafina	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	450

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 24 días del mes de octubre del dos mil veinticinco. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.



Se adjunta:

- 1- El Dictamen N° 151/2.025 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.
- 2- La Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 765/2025, informe técnico remitido y elaborado por la administradora del Hospital de Clínicas S.L. –
- 3- La Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 768/2025, informe técnico remitido y elaborado por la administradora del Hospital de Clínicas S.L. ajuste de cantidades.-
- 4- Resolución D. N° 202/2.025, por la cual se actualiza la conformación del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas.-
- 5- Resolución D. N° 306/2.025, por la cual se acepta la renuncia del Dr. Lilio Irala al Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas de la evaluación y el cuadro propuesto de adjudicación evaluación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- PROF. DR. JORGE GIUBI (Se adjunta, permiso por vacaciones).
- UNIV. ANDREA BRIZUELA (Se adjunta, permiso por superposición de actividades).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad. –

PROF. DR. JORGE GIUBI
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. ANDREA BRIZUELA
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. REINALDO JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Dictamen N° 151/2.025.-

AL : Sres. Comité de Evaluación de Ofertas
FCM/UNA

DEL : Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LMCN N° 63/2025 “Adquisición de Materiales Descartables Año 2025 – 2026”. ID N° 475.593. –

FECHA : Asunción, 22 de octubre de 2025. –

.....

Oferentes

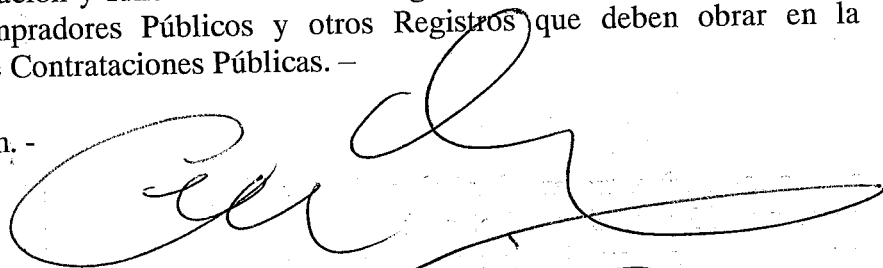
1. Chaco Internacional S.A.;
2. Codex S.R.L., y
3. GT Scientific S.A. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a las ofertas presentadas, en el marco de este llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 34 y 37 de la Ley N° 7021/2022, y 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas. –

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del Perfil del Proveedor, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 2939/2024, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento del Registro de Proveedores del Estado, del Registro de Compradores Públicos y otros Registros que deben obrar en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. –

Es mi dictamen. -



Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
22 OCT 2025	
M.E. N° 936	HORA: 08:28
FOLIATURA: _____	RECIBIDO POR: _____
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo.	

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

01



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Administración HC**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
E-mail: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 765/2025

San Lorenzo, 20 de octubre de 2025.-

Señores
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas UNA
PRESENTE

Por la presente me dirijo a Uds., en respuesta a su nota **UNA FCM-CECP N° 994/2025**, en el marco de la LPN N° 63/2025 "ADQUISICION DE MATERIALES MEDICOS DESCARTABLES AÑO 2025 - 2026" ID N° 475.593, a fin remitir **Informe Técnico Final** correspondiente.

Sin otro particular me despido cordialmente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS COMITÉ DE EVALUACION - CONTRATACIONES PUBLICAS	
21 OCT 2025	
M.E. N° 926	HORA: 08:47
FOLIATURA: -	RECIBIDO POR:
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo	

SILVIA
IRMINA
CORREA
MARTINEZ

Firmado
digitalmente por
SILVIA IRMINA
CORREA MARTINEZ
Fecha: 2025.10.20
13:16:04 -03'00'

LIC. ROCIO VISCARRA GARCIA
Jefa

Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas
Dirección de Administración y Finanzas

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS
F.C.M. U.N.A.

DAF/DAHC/RVG/lb

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de la salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente en la formación de profesionales de la Salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medio ambiental

(02)

**EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 63/2025 ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICOS
DESCARTABLES AÑO 2025-2026 ID N° 475.593**


1- GT SCIENTIFIC S.A.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica.	GT SCIENTIFIC S.A.
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por la DINAVISIA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por la DINAVISIA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISIA para los ítems 1 y 2.	NO APLICA
*En caso de que los documentos expedidos por la DINAVISIA se encuentre vencida deberá acompañar un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	

Ítem	Descripción	Presentación de entrega	Especificaciones técnicas	Atributos	Características	Planilla de Datos Garantizados por cada ítem, completados en todos sus campos (Formularios Adicionales, Sección Formularios)	Catálogos o insertos de cada ítem ofertado que demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3	Cuchilla para Microtomo	CAJA POR 50 HOJAS	Cuchilla descartable para Microtomo de acero inoxidable Medidas de 8mm de ancho y 80mm de largo.	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	marca: LEICA fabricante: LEICA procedencia: USA/ ALEMANIA nro_certificado_origen_ nacional: NO	CUMPLE	CUMPLE
4	Parafina	PANES DE 5 KILOS	Parafina sólida 58° -60° en pan de 5 kg	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	marca: LEICA fabricante: LEICA procedencia: USA/ ALEMANIA nro_certificado_origen_ nacional: NO	CUMPLE	NO CUMPLE, LO SOLICITADO POR PBC ES PARAFINA SOLIDA EN PAN, Y LO PRESENTADO ES GRANULADO

03

REF.: SOLICITAR- CUMPLE- NO CUMPLE


 DR. RICARDO M. DISCARTE G.
 Administrador
 Hosp. de Clínicas
 F.C.M. - U.N.A.


**EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 63/2025 ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICOS
DESCARTABLES AÑO 2025-2026 ID N° 475.593**

3- CHACO INTERNACIONAL S.A.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:		CHACO INTERNACIONAL S.A.
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por la DINAVISIA.		CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por la DINAVISIA, según corresponda.		CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISIA para los ítems 1 y 2.		NO APLICA
*En caso de que los documentos expedidos por la DINAVISIA se encuentre vencida deberá acompañar un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.		

Ítem	Descripción	Presentación de entrega	Especificaciones técnicas	Atributos	Características	Planilla de Datos Garantizados por cada ítem, completados en todos sus campos (Formularios Adicionales, Sección Formularios)	Catálogos o insertos de cada ítem ofertado que demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3	Cuchilla para Microtomo	CAJA POR 50 HOJAS	Cuchilla descartable para Microtomo de acero inoxidable Medidas de 8mm de ancho y 80mm de largo.	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	marca: SIEE fabricante: SIEE MEDICAL GMBH procedencia: ALEMANIA nro_certificado_origen_nacional:	NO CUMPLE NO PRESENTO	NO CUMPLE NO PRESENTO
4	Parafina	PANES DE 5 KILOS	Parafina solida 58° -60° en pan de 5 kg	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	marca: SIEE fabricante: SIEE MEDICAL GMBH procedencia: ALEMANIA nro_certificado_origen_nacional:	CUMPLE	NO CUMPLE, LO SOLICITADO POR PBC ES PARAFINA SOLIDA EN PAN, Y LO PRESENTADO ES SOLIDA EN PAQUETE POR KILO

REF.: SOLICITAR- CUMPLE- NO CUMPLE


DR. ANGELO M. VISCONTI
 Administrador
 H.O.S. de Clinicas
 S.R.L.

05



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Administración HC**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
E-mail: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 768/2025

San Lorenzo, 22 de octubre de 2025.-

Señores
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas UNA
PRESENTE

Por la presente me dirijo a Uds., en respuesta a su nota UNA FCM-CECP N° 1010/2025, en el marco de la LMCN N° 63/2025 "ADQUISICION DE MATERIALES MEDICOS DESCARTABLES AÑO 2025 - 2026" ID N° 475.593, a fin remitir Planilla de Ajuste correspondiente, a fin de dar continuidad al proceso indicado.

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 63/2025 ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICOS DESCARTABLES AÑO 2025-2026 ID N° 475.593										
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Año 2025	Cantidad Año 2026	Cantidad total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto año 2025	Monto año 2026	Precio Total
1	42291613-9996	Cuchilla Quirúrgica Recta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25	23	48	1.600.000	40.000.000	36.800.000	76.800.000
2	42291613-9995	Cuchilla Quirúrgica Angulada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25	24	49	3.700.000	92.500.000	88.800.000	181.300.000
3	41102916-002	Cuchilla para Microtomo	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	30	19	49	1.296.000	38.880.000	24.624.000	63.504.000
								171.380.000	150.224.000	321.604.000

CDP	200.000.000	151.431.000	335.727.500
-----	-------------	-------------	-------------

Sin otro particular me despido cordialmente.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACIONES PÚBLICAS**

22 OCT 2025

M.E. N° 935

RECEBIDO 07:55

ROCIO MARLENE VISCARRA GARCIA
Firmado digitalmente por
ROCIO MARLENE VISCARRA GARCIA
Fecha: 2025.10.22 09:13:32 -03'00'

LIC. ROCIO VISCARRA GARCIA
Jefa

Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas
Dirección de Administración y Finanzas

FOLIATURA:

RECIBIDO

OBS: La recepción de este documento no implica la validez de los datos
Alfredo Sosa

SECRETARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FCMUNA

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de la salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente en la formación de profesionales de la Salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medio ambiental

06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS

07 FEB 2025

M.E. Nº 51 HORA: 12:00

FOLIATURA: — RECIBIDO POR: [Signature]

OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo

Lic. Victor Villalba
 Miembro del Comité
 COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
 F.C.M. U.N.A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 Int. 479 E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 202/2025

07/02/2025

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Nota con M.E. Nº 2840/2025, del Prof. Dr. Jorge Giubi, Coordinador del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas, por la cual solicita la actualización del plantel del Comité a su cargo, en virtud a la renuncia de la Univ. María Cecilia Recalde Cardenas.-----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.-----

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art.1º ACTUALIZAR la conformación del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN
1	PROF. DR. JORGE GIUBI	COORDINADOR
2	PROF. DR. REINALDO JAVIER ESCOBAR	SUB-COORDINADOR
3	DR. LILIO IRALA	REPRESENTANTE TITULAR DEL CD - ESTAMENTO NO DOCENTE
4	ARQ. CRISTINA ORUE	JEFA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO
5	LIC. LIZANIA CARDOZO	MIEMBRO DEL COMITÉ
6	LIC. VICTOR VILLALBA	MIEMBRO DEL COMITÉ
7	LIC. MARCELA AYALA	MIEMBRO DEL COMITÉ
8	UNIV. ANDREA BRIZUELA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CD – ESTAMENTO ESTUDIANTIL

[Signature]
 Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
 Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección General Asistencial, OUC, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Interésados, Archivo, OMCI/IANA/Im

[Signature]
 Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
 Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto en la sociedad y el medio ambiente.

07



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Meal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.mcd.una.py
 San Lorenzo – Paraguay



RESOLUCIÓN D. N° 306/2025
 20/02/2025

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DR. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA, CONSEJERO NO DOCENTE TITULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA INSTITUCIÓN". -

VISTO y CONSIDERANDO:

La nota con M.E. Nro. 3837/2025, del Dr. Lilio Emiliano Irala Ledesma, Consejero No Docente Titular de la FCM/UNA, por la cual presenta su renuncia al Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas de la Institución. -----

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1º ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA, C.I. Nro. 2.347.030, Consejero No Docente Titular de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, al Comité de Evaluación De Contrataciones Públicas de la Institución. -----

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
 Secretaria de Facultad



Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
 Decano

CC.: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano Interesado, Archivo.- OMCT/RGM/cds

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicas que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

08

San Lorenzo, 22 de octubre de 2025.-

Señores
Miembros del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas según Resolución D. N° 202/2.025, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas, por las razones indicadas a continuación:

■ **Vacaciones desde 23/10/2025 hasta 06/11/2025**

- Permiso Particular
 Examen
 Superposición de actividades
 Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
24 OCT 2025	
M.E. N° 955	NUM. 07:29
FOLIATURA: -	RECIBIDO POR:
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo.	

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

09

San Lorenzo, 23 de octubre de 2025.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas según Resolución D. N° 202/2.025, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 24/10/2025, por las razones indicadas a continuación:

- Vacaciones desde ___/___/___ hasta ___/___/___
- Permiso Particular
- Examen
- Superposición de actividades
- Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -


Univ. Alfredo Brizuela
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS

24 OCT 2025

M.E. N° 954

HORA: 07:27

FOLIATURA: -

RECIBIDO POR:

OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo


Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.